

AUTORIZA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA DIRECTA POR EMERGENCIA

DECRETO ALCALDICIO N°1.593.-

DALCAHUE, 05 de julio de 2023.-

VISTOS: La necesidad de realizar la limpieza de canalización de aguas lluvias en Avenida Mocopulli, la cotización de fecha 04/07/2023, el informe de fecha 04/07/2023 del encargado de emergencias, la sesión ordinaria N°53 de fecha 14/12/2022 que aprueba presupuesto para el año 2023, el decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en cargo de alcalde, Lo dispuesto en los artículos 3 letra f), Artículo 4 letra b), artículo 12 inciso 4to, artículo 25, artículo 36, y artículo 63 letra I, todos de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; los artículos 4 y 11, ambos del código sanitario; lo dispuesto en el artículo 10° número 3 del Reglamento de Compras Públicas, Decreto 250 del año 2004, texto refundido.

AUTORÍCESE

1.- AUTORIZÉSE: A la dirección de Administración y Finanzas emitir orden de compra directa por emergencia, Por un valor de \$892.500.- IVA incluido, al proveedor TALLER Y MAESTRANZA LINTZ VERA SPA., RUT N°76.200.614-6, para realizar la limpieza de canalización de aguas lluvias en Avenida Mocopulli, obstruida producto de las fuertes precipitaciones por el frente de mal tiempo.

2.- IMPÚTESE: el gasto que devengue por este concepto a la siguiente cuenta:

31.02.004.043	Mantenión Sistemas de Aguas Lluvias Urbanas	\$ 892.500.-
---------------	---	--------------

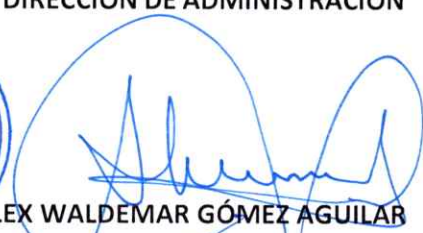
ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Y FINANZAS Y ARCHÍVESE. -




MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE




ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Admin. Y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia

AWGA/MAAB/RPSN/pbd. -